



130 TEORÍA DE LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO CRITERIOS DE ACTUACIÓN

- Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 45. 4 de la Orden de 23 de diciembre de 2022).
- La presentación e inicio de la Prueba Única del proceso selectivo tendrá lugar a las 8:00 horas del 17 de junio de 2023, en el IES El Carmen, situado en C/ Cartagena, s/n, 30002, Murcia.
- La sede de actuación del tribunal, a partir del 19 de junio de 2023 y donde tendrán lugar las siguientes pruebas, será la Escuela Superior de Arte Dramático, situado en plaza de los Apóstoles, s/n, 30001, Murcia.
- La Prueba Única constará de dos pruebas:
 - PRUEBA A: (50% de la Prueba Única). Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre los 4 resultantes del sorteo. Para el desarrollo de esta prueba los aspirantes dispondrán de 2 horas, después del llamamiento de los candidatos el 17 de junio de 2023.
 - PRUEBA B: (50% de la Prueba Única). Consta de dos pruebas:
 - B1: (60% de la Prueba B). Presentación, exposición y defensa de una Unidad Didáctica. Para esta prueba se dispondrá de 45 minutos para su defensa y exposición, más 15 minutos de debate con el tribunal. Se celebrará los días que en su momento publique el tribunal.
 - B2: (40% de la Prueba B). Consistirá en un Comentario de dos textos de carácter teórico crítico, sobre los que se plantearán 4 preguntas por cada uno de los textos, más dos preguntas de relación con los contenidos asociados a la especialidad. La duración de esta prueba será de un máximo de 2 horas y 30 minutos, y se celebrará el 17 de junio de 2023, después de 30 minutos de descanso desde la finalización de la prueba A.





- Aspectos a considerar en la Prueba A:
 - La prueba se desarrollará el día 17 de junio de 2023 en el IES El Carmen, situado en C/ Cartagena, s/n, 30002 de Murcia, y tendrá una duración de 2 horas.
 - Prohibición de introducir en las aulas del acto de presentación y del examen de cualquiera de las pruebas de la fase de oposición, soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos con conexión externa, como relojes inteligentes. El incumplimiento de esta norma supondrá ser excluido del procedimiento selectivo.
 - Para la realización de la Prueba A se utilizará exclusivamente bolígrafo de un solo color, pudiendo ser este azul o negro. No se podrá usar ningún corrector.
 - Imposibilidad de conexión con el exterior.
 - Una vez realizado el llamamiento y el acto de presentación de la documentación identificativa, no se permitirá la entrada a ningún aspirante que llegue tarde, siendo apartado del proceso selectivo.
 - Una vez iniciada la prueba, el aspirante no podrá abandonar el aula hasta pasados 15 minutos.

- Aspectos a considerar en la Prueba B1:
 - Esta prueba se realizará en la sede del tribunal, la Escuela Superior de Arte Dramático, situado en plaza de los Apóstoles Murcia, realizándose el llamamiento de los aspirantes a través de sucesivas citaciones y siempre con un mínimo de 12 horas de antelación, a través del tablón de anuncios del tribunal de oposiciones en la Escuela Superior de Arte Dramático.
 - Para la exposición y defensa de la unidad didáctica, el aspirante cuenta con 45 minutos. Tras ello, habrá 15 minutos obligatorios de debate con el tribunal.
 - Al inicio de su exposición, el aspirante entregará, como mínimo, un ejemplar de su unidad didáctica al tribunal.
 - Para su presentación, exposición y defensa, el aspirante podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel, así como materiales manipulativos. Podrá utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal al término de la exposición. El aspirante podrá disponer de un ejemplar de su unidad didáctica en el momento de la defensa. En ningún caso podrán usarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares. Ni los materiales en soporte papel ni los materiales manipulativos se entregarán al tribunal. Este material en soporte papel





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación
Educativa y Evaluación

o manipulativo no está limitado en número, solo sirve para la exposición y puede o no coincidir en parte con la unidad didáctica. No podrán introducirse teléfonos móviles en el aula.

- Aspectos a considerar en la Prueba B2:
 - Esta prueba tendrá lugar el día 17 de junio de 2023, después de la finalización de la Prueba A, y tras un descanso de 30 minutos. La prueba tendrá una duración máxima de 2 horas y 30 minutos.
 - Para la realización de este ejercicio son de aplicación las indicaciones de la Prueba A.
 - El opositor no tendrá que leer su prueba ante el tribunal.

El presidente de la Comisión de **selección**

07/06/2023 11:29:46

RUZIBANEZ, FERNANDO ESMERALDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-de90273-0515-726-f667-0050569b34e7

